

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MASTER RESEARCH MASRESARSA S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, a las nueve horas, en la oficinas situadas en Urdenor, Av. Rodrigo Chavéz, Edificio Parque Empresarial Colón piso 1 Oficina 111, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **MASTER RESEARCH MASRESARSA S.A.** con la asistencia de los accionistas: Srta. Ruiz Montilla Maria Alejandra, por sus propios derechos, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidad de América cada una, pagadas el 100% de su valor; el Sr. Pinto Uscocovich Gabriel Alfonso, por sus propios derechos, propietarios de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidad de América cada una, pagadas el 100% de su valor. Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc la Srta. Ruiz Montilla Maria Alejandra y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Pinto Uscocovich Gabriel Alfonso, Gerente General de la Compañía, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones encomendadas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTSO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y dictar las resoluciones que correspondan. 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y dictar las resoluciones que correspondan. 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2018. 4) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018. La Presidenta dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que se procedió a realizar, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar con los puntos que anteceden. Posterior a la deliberación, los accionistas de la Compañía **MASTER RESEARCH MASRESARSA S.A.**, por **UNANIMIDAD**, de votos, resuelve lo siguiente: 1) Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio 2018. 2) Aprobar el Informe del Administrador de la Compañía del ejercicio 2018. 3) Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2018. 4) Se designa como comisario para el ejercicio económico 2018 al Sr. Ing. Com. Ricardo Velez Pincay. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos antecedentes dándose lectura al texto de la misma, siendo aprobado por unanimidad y firmado para constancia de todos los asistentes con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 11:30am.



MARIA ALEJANDRA RUIZ MONTILLA
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



GABRIEL ALFONSO PINTO USCOCOVICH
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



GABRIEL ALFONSO PINTO USCOCOVICH
ACCIONISTAS



MARIA ALEJANDRA RUIZ MONTILLA
ACCIONISTAS

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASTER RESEARCH MASRESARSA S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, a las nueve horas, en la oficinas situadas en Urdenor, Av. Rodrigo Chavéz, Edificio Parque Empresarial Colón piso 1 Oficina 111, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **MASTER RESEARCH MASRESARSA S.A.**, con la asistencia de los accionistas: **Srta. Ruiz Montilla Maria Alejandra**, por sus propios derechos, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor; el **Sr. Pinto Uscocovich Gabriel Alfonso**, por sus propios derechos, propietarios de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor. Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc la Srta. Ruiz Montilla Maria Alejandra y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Pinto Uscocovich Gabriel Alfonso, Gerente General de la Compañía, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones encomendadas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y dictar las resoluciones que correspondan. 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y dictar las resoluciones que correspondan. 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2018. 4) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018. La Presidenta dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que se procedió a realizar, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar con los puntos que anteceden. Posterior a la deliberación, los accionistas de la Compañía **MASTER RESEARCH MASRESARSA S.A.**, por **UNANIMIDAD**, de votos, resuelve lo siguiente: 1) Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio 2018. 2) Aprobar el Informe del Administrador de la Compañía del ejercicio 2018. 3) Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2018. 4) Se designa como comisario para el ejercicio económico 2018 al Sr. Ing. Com. Ricardo Velez Pincay. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos antecedentes dándose lectura al texto de la misma, siendo aprobado por unanimidad y firmado para constancia de todos los asistentes con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 11:30am.

Firmado: María Alejandra Ruiz Montilla - Presidenta Ad-Hoc de la Junta; Firmado: Gabriel Alfonso Pinto Uscocovich – Secretario Ad-Hoc de la Junta; Firmado: María Alejandra Ruiz Montilla – Accionista; Firmado: Gabriel Alfonso Pinto Uscocovich - Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **MASTER RESEARCH MASRESARSA S.A.**

Guayaquil, 25 de marzo del 2019



GABRIEL ALFONSO PINTO USCOCOVICH
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MASTER RESEARCH MASRESARSA CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019**

GABRIEL ALFONSO PINTO USCOCOVICH, propietario de Ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por lo que le corresponde el 20% del capital y de votos; y,

MARIA ALEJANDRA RUIZ MONTILLA, propietaria de Seiscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por lo que le corresponde el 80% del capital y de votos.

Guayaquil, 25 de marzo del 2019



MARIA ALEJANDRA RUIZ MONTILLA
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



GABRIEL ALFONSO PINTO USCOCOVICH
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA